



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## CERTIFICADO N° 111



  
**YASNA TORRES FORNEROD**, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

El Quórum, para sesionar deberá ser según Ley 20.965, Art 104 D, la mayoría de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad Pública (se entiende como tal cuando los miembros presentes, superen a los miembros ausentes.)

Por lo que la sesión de fecha 25 de Marzo año 2020 no se realizó, debido a la Emergencia Sanitaria de COVID-19.

Se extiende el presente certificado, para los fines que estime conveniente

Curarrehue, 21 de Julio 2020

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE